

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dolo ex metálico, libranza ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XIX. NUM. 2949 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 27 DE FEBRERO DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia  
Havas:

Paris, 26.

En la eleccion del departamento de  
La Marne ha salido elegido el primer  
candidato del gobierno.

Londres, 26.

El «Morning Post» dice que el conde  
de Flandes rehúsa el trono de la  
Romania para el que ha sido proclama-  
do en Bucharest.

El príncipe Couza está autorizado  
para salir del país.

La comedia en un acto *La niña mimada*,  
estrenada anoche en el teatro de Jovella-  
nos, es del Sr. Mozo de Rosales. Así lo  
manifestó el Sr. Caltañazor á petición del  
público, que aplaudió la pieza á su con-  
clusion.

El señor ministro de Ultramar, Cánova  
del Castillo, contestará en el Con-  
greso al señor conde de San Luis.

El Emmo. señor cardenal arzobispo de  
esta diócesis se ha trasladado á Toledo,  
donde se propone pasar el resto de la  
Cuaresma y la Semana Santa.

En el proyecto de presupuestos para el  
próximo ejercicio que acaba de someterse  
al examen de las Cortes se introducen  
algunas variaciones importantes en la  
seccion segunda correspondiente al mi-  
nisterio de Estado. Se rebajan los gastos  
de representacion del embajador en Ro-  
ma teniendo presente que habita casa del  
Estado; se reduce la categoria de nues-  
tro representante en el Perú á la de mi-  
nistro residente y quedan suprimidas  
por innecesarias las legaciones de Atenas,  
Costa-Rica y Bolivia. Hay algun au-  
mento en la legacion de Florencia y se  
eleva la dotacion de la de Tanager decla-  
rada de primera clase.

El jueves primero de marzo se ejecu-  
tará una variada funcion en el teatro de  
la Zarzuela, á beneficio de M<sup>me</sup>. Farriol,  
la cual será la última de cuadros plásti-  
cos y se estrenará la zarzuela de un  
aplaudido escritor, titulada *El pastelero de  
Paris* y varios cuadros de gran efecto.

El sábado se verificará en el teatro de

la Zarzuela el beneficio de la Sra. Santoni,  
en el cual tomarán parte el señor  
Prósperi y la beneficiada, ejecutando el  
segundo acto de la *Maria Giovanna*.

Por real orden de 19 del actual se re-  
suelve que los hospitales militares de  
Cartagena y el Ferrol pasen á depender  
del ministerio de Marina.

Dicen de Palma de Mallorca que ade-  
más del ejecutor de justi- han sido  
presas en aquella capital otras varias  
personas sobre las cuales recaen sospe-  
chas de complicidad en el asesinato de  
la calle de Teresas de la mismacindad, de  
que dimos noticia á nuestros lectores.

Dicese que el autor del popular him-  
no de Africa, D. Juan de Castro, ha he-  
cho dos descubrimientos arqueológico-  
musicales que no dudamos llamarán la  
atencion de los arqueólogos y hombres  
del arte musico en Europa, si de ellos  
se da cuenta en la exposicion de Paris.  
Uno de dichos descubrimientos es ha-  
ber conseguido descifrar y traducir en  
notacion musical moderna una clase de  
notacion que se usó hácia los siglos IX  
y X (ó sea unos mil años), y el otro es  
haber llegado á fuerza de investigacio-  
nes y estudios que años há está hacien-  
do, á descubrir y explicar cuál fué la  
construccion y funcionamiento del órga-  
no llamado hydraulo por los antiguos  
griegos y latinos, cosa desconocida has-  
ta ahora, á pesar de las muchas investi-  
gaciones que se han hecho para conse-  
guirlo, y que hará una revolucion com-  
pleta en la historia de la música.

Ha sido nombrado secretario de la di-  
putacion y consejo provincial de Valen-  
cia nuestro querido amigo D. Filiberto  
Abelardo Diaz, propuesto por unanimi-  
dad y en primer lugar en la terna eleva-  
da al gobierno por aquella corporacion.

Hoy vuelve á reunirse la comision  
de incompatibilidades del Congreso.

En la sesion ordinaria que celebró en  
la tarde del sábado el ayuntamiento de  
Barcelona, el corregidor D. Antonio de  
Quevedo, al anunciarle que desde aquel  
momento iba á cesar en el ejercicio de  
su cargo, dirigió sentidas frases de apre-  
cio á la corporacion que habia tenido el  
honor de presidir; en seguida dió pose-  
sion al señor Mazon, persona nombrada  
para reemplazarlo, y este señor tam-

bien dirigió á su vez la palabra á la mu-  
nicipalidad, manifestando los buenos  
deseos que le animan para el buen de-  
seño del cargo que se le ha confiado.

Por el ministerio de Gracia y Justicia  
parece que se va á dirigir una orden á  
las audiencias mandando que tan luego  
como se haya dictado sentencia por las  
salas de justicia en las causas de que ca-  
da na conozca, y especialmente en las  
de imprenta, se dé cuenta inmediatamente  
al ministerio por medio de una comuni-  
cacion espresando el fallo que haya re-  
caido.

Habiendo probado plenamente el due-  
ño de la joyería de la calle de Tetuan, 3,  
D. Constantino Arnau, natural de Valen-  
cia, que no era la persona de Arnau  
Constantin, francés, y el ningun derecho  
de los tribunales franceses sobre el mis-  
mo, la autoridad gubernativa le ha pue-  
sto nuevamente en posesion de su propie-  
dad y queda desde luego el Sr. Arnau  
con el derecho expedito contra las perso-  
nas que han dado origen á los gravísi-  
mos perjuicios inferidos á su honra é in-  
tereses.

La Bélgica es el país por excelencia de  
las sociedades corales é instrumentales.  
Actualmente existen en aquel país 3,000  
sociedades musicales, que comprenden  
70,000 ejecutantes. En este número figu-  
ran 1,000 sociedades de coros, compues-  
tas de 30,000 coristas. Puede, pues, ase-  
gurarse que la Bélgica posee un ejército  
mas numeroso de músicos que de sol-  
dados.

La baronesa de Maistre, que goza de  
cierta reputacion como compositora, ac-  
aba de terminar una gran partitura en  
cuatro actos, titulada *Sardanápalo*.

Dicen de Bruselas que el célebre maes-  
tro Felis va á hacer dimision de su car-  
go de director del Conservatorio de Bru-  
selas, que há tiempo viene ya desempe-  
ñando.

Representándose últimamente en el  
teatro de San Carlos de Nápoles la *Maria  
Stuarda*, de Donizetti, estuvo á punto de  
ocurrir un grave conflicto. El tenor Mi-  
rate, descontento de verse silbado, se  
permitió tomar una actitud inconvenien-  
te, que exasperó, en sumo grado, al pú-  
blico. Momentos hubo en que se oreyó  
que un gran número de espectadores

saltaría á la escena, para imponer una  
correccion al discolo artista; pero feliz-  
mente la señora La Grua supo dominar  
el descontento, y atraer sobre sí la aten-  
cion del público, desempeñando de una  
manera muy notable el papel de la infor-  
tunada *Maria Stuarda*.

A la suma de 2,277,644 frs., 06 cénts.,  
han ascendido en Paris, en solo el mes  
de enero, los ingresos de los teatros sub-  
vencionados, teatros secundarios, con-  
ciertos y café-conciertos. Segun los pe-  
riódicos de aquella capital, no se ha ob-  
tenido hasta ahora una cifra tan elova-  
da.

Leemos en *El Valenciano*:  
«Dicese, no sabemos con qué funda-  
mento, que á consecuencia de los incon-  
venientes que presentaba la operacion  
de botar al agua la hermosa fragata del  
Sr. Viñes, ha sufrido averias de conside-  
racion la quilla del espresado buque,  
averias cuya reparacion hacen elevar al-  
gunos á la enorme suma de 6 á 7,000 du-  
ros.»

Ha sido ya entregada al señor de Que-  
vedo la rica faja de gobernador civil que  
varias personas de Barcelona acordaron  
regalarle en testimonio de gratitud por  
los buenos servicios que prestó durante  
á azarosa época del cólera.

Anoche recibimos los siguientes DES-  
PACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 26.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3  
por 100 interior español, á 00 0/0; el  
3 por 100 exterior, á 00 0/0; la diferi-  
da, á 36 1/4; la amortizable, á 00 0/0;  
el 3 por 100 francés, á 89-30 0/0, y  
el 4 1/2, á 99-40.

Los consolidados ingleses quedaban  
de 87 1/2 á 5/8.

Londres, 26.

La *Gaceta* de hoy no contiene real de-  
creto alguno de interes general.

Por real orden de 21 del corriente, es-  
pedida por el ministerio de Ultramar,  
S. M. la Reina ha tenido á bien desesti-  
mar la demanda presentada ante el con-  
sejo de Estado por D. Pedro Aherán,  
teniente fiscal de la audiencia de la Ha-

vana, para que se revocase la real orden  
de 20 de setiembre del año anterior, por  
la que se desestimó su solicitud, relativa  
á que se le reconociera mayor antigüe-  
dad que la de los tenientes fiscales.

Segun parte del gobernador superior  
civil de las islas Filipinas, trasmitido te-  
legráficamente por el cónsul de España  
en Marsella al ministerio de Ultramar,  
á la fecha de 7 de enero próximo pasado  
no ocurría novedad alguna en aquel ar-  
chipielago.

El importantísimo real decreto que pu-  
blicó la *Gaceta* de ayer, creando en Fili-  
pinas, á semejanza de lo que en 1863 se  
hizo en Cuba, una junta central de agri-  
cultura, industria y comercio, ha mere-  
cido los elogios de cuantos se interesan  
por la prosperidad de nuestras posesio-  
nes ultramarinas.

A estos trabajos seguirán otros no me-  
nos importantes; Filipinas disfrutará  
bien pronto las mismas ventajas que  
han conseguido las Antillas, y estas se-  
guirán obteniendo progresivamente to-  
das las demás que su estado reclama y  
que el ministro de Ultramar estudia para  
plantearlas con oportunidad.

En la *Gaceta* de hoy aparece el estado  
demostrativo de la recaudacion verifica-  
da por las aduanas de la isla de Cuba en  
todo el mes de diciembre próximo pasa-  
do, comparada con igual período del año  
de 1864; de cuyos datos resulta, que el  
total general de la recaudacion en di-  
cho mes ascendió á la suma de escu-  
dos 24.088,116'830, y en el mes de di-  
ciembre de 1864 importó 24.186,310'760.

Segun los despachos telegráficos reci-  
bidos en Madrid, ayer ha llovido en Ba-  
dajoz, Bilbao, Cáceres, Cádiz, Ciudad-  
Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Grana-  
da, Huelva, Jaen, Logroño, Pamplona,  
Pontevedra, San Sebastian, Sevilla, To-  
ledo y Zamora

Por el ministerio de Gracia y Justicia se  
han adoptado, entre otras, las siguientes  
resoluciones:

Declarando cesante á D. Francisco Da-  
to y Obispo, juez de primera instancia  
electo de Cáceres, por no haberse presen-  
tado á tomar posesion de su destino den-  
tro del término que se le concedió para  
verificarlo.  
—Declarando cesante á D. José Gil y

## SEGUNDA EDICION.

28

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

naud todos los sucesos de la víspera y de  
aquella mañana esclamando al terminar:

—¿Ahora qué podemos hacer?  
—¿Os importa mucho ese enlace?

—Sin duda.  
—Pues bien, lo mas sencillo es decir  
simplemente la verdad á M<sup>lle</sup>. Verrieres.

—Ya sabéis que ella es terca como su  
padre y si se obstina... ¿Habeis visto al  
comandante?

—No, pero ha venido. Mientras estaba  
en la mesa con Mr. La Fourchu, se ha  
presentado un caballero que se ha opues-  
to á que me avisen al saber que estaba  
almorzando.

—El es; ¿ha dicho que volverá?  
—Sí á las dos.

—Pues oid lo que vais á hacer.  
—Hablad.

—Cuando se presente; le hareis decir  
que vuelva mañana y el supondrá desde  
luego que ha habido contraorden de  
parte de la niña.

—¿Exigis de mí una mentira?  
—No tal, figuraos que ignorais lo que  
quiere ese caballero, que estais delicada  
y no podéis recibirle hasta el día si-  
guiente.

—Pero Melania vendrá.  
—Sí á las cuatro.

—Y... vuestro amigo?  
—También, y todo va á depender de  
esta entrevista. Voy á la Renaudiere,  
después nos veremos.

Entonces Horacio se levantó, besó á  
su vez la mano de la viuda, abrazó al  
niño y salió tan tranquilo como habia  
entrado.

Mad. Arnaud que le habia conducido  
hasta la verja le siguió con la vista hasta  
que desapareció y entonces esclamó el  
niño:

—¿Mamá por qué llorabas ahora quan-  
do estaba mi amigo aquí?

La pobre madre estrechó al niño en  
sus brazos con emocion y dijo:

—Porque Mr. Horacio es el hombre á  
quien mas quiero en el mundo después  
de tu pobre padre.

X.

Después de la partida de su amigo Ho-  
racio, Máximo de Verne trató de ocupar  
el tiempo de diferentes modos.

Tomó un fusil como el día anterior,  
mató algunos pájaros y después volvió  
al Espinar tomando un libro que hojeó  
sin leerle.

Entró después en la sala del billar y se  
propuso así mismo una partida.

Después del billar tiró á la pistola.  
Su mano temblaba, no acertó al blanco  
ni una sola vez, y arrojó conenojo las  
armas.

Después de apelar á todos estos recur-  
sos no eran mas que las tres de la tarde.

—Pues señor, tanto mejor, llegaré an-  
tes de la hora; á bien que no es por  
M<sup>lle</sup>. Verrieres por quien yo voy á San  
Nicolás.

Y echó á andar hácia la aldea vecina:  
cuando ya apercibía las primeras casas,  
Máximo se detuvo sorprendido.

El jóven alto, rubio, vestido de paletó  
blanco que se habia presentado aquella  
mañana en el Espinar, se adelantaba á él  
pareciendo volver de la aldea.

—Calle! dijo Máximo, mi rival.

Entonces cruzó por el cerebro de nues-  
tro héroe un pensamiento digno tan so-  
lo de un aficionado á porcelanas.

Esta idea tan estraña nos obliga á bus-  
car una comparacion para explicarla.

Cuando se representó el *Demi-Monde*,  
de Alejandro Dumas hijo, un periódico  
publicó una parodia de esta pieza, en cu-  
ya parodia un personaje decía á otro lo  
siguiente:

—Caballero, no os conozco, no os he  
visto nunca, no sé quién sois, ni de don-  
de venís, y todas estas razones son sufi-  
cientes para que os pida un consejo.

Pues bien, Máximo de Verne se hizo  
una reflexion análoga, diciéndose:

—¿Hé aquí un caballero á quien no co-  
nozco, y que segun dicen es mi rival;  
voy á hacer de él mi amigo.

Este absurdo razonamiento no le podia  
ocurrir mas que á Máximo, siempre en  
busca de nuevas curiosidades para su co-  
leccion.

El comandante, segun Horacio, llega-  
ba de la China; Máximo, pues, podia ha-  
blarle de porcelanas.

Mr. de Vergniauld, porque él era en  
efecto, se adelantaba muy despacio como  
hombre que no tiene nada que hacer.

Máximo se aproximó á él y le saludó;  
la entrevista de aquella mañana le daba  
motivo.

Mr. de Vergniauld por su parte busca-  
ba un pretexto honroso para hacer cono-  
cimiento con alguien durante treinta y  
seis horas que habitaba el país.

Al salir de casa de Horacio se fué en  
casa de la viuda, quien, como sabemos,  
no habia podido recibirle.

Mr. de Vergniauld habia almorzado un

LA VIUDA DE SOLOGNE.

25

de hierro no me ha dejado elegir hora  
para esta visita.

—O; esperaba, caballero, dijo la viuda  
ofreciéndole una silla.

El aire bondadoso de Mr. La Fourchu  
iba disipando la turbacion de Mad. Ar-  
naud. Habíase esmerado encontrar un  
hombre brusco, mal vestido con el ci-  
garro en la boca, el baston debajo del  
brazo y abusando de su titulo de escri-  
bano para ultrajar su dolor.

Todo pasaba de otra manera. Mr. La  
Fourchu empezó la conversacion por al-  
gunas frases insignificantes y después,  
casi con timidez se atrevió á hablar de la  
escribania con estrema prudencia.

—Señora, dijo, regreso á Orleans esta  
tarde y no volveré hasta la semana pró-  
xima. Sé que un sacerdote de este pueblo  
ha desempeñado en este período los  
asuntos mas urgentes y le conservaré á  
mi lado, en lo cual ganaré yo mismo.

Respecto de la casa no os inquieteis por  
mí, soy soltero y me instalaré en cual-  
quiera de las casas del pueblo.

—Caballero, murmuró Mad. Arnaud,  
esta casa es vuestra; podéis disponer de  
ella.

—Nunca mientras vos la habitéis; creo  
que en vuestra situacion debéis apete-  
cer la soledad.

Después el nuevo escribano empezó á  
acariciar al niño, mereciendo aquella  
atencion una triste sonrisa de su madre.

—¿No queréis visitar la casa antes de  
almorzar, caballero? Porque, añadió,  
confío en que aceptaréis el almuerzo que  
os ofrece esta pobre viuda.

—Sí señora, murmuró Mr. La Fourchu,  
que se sentía ya conmovido. Desde hoy,  
señora, tenéis en mí un amigo.

Mad. Arnaud le acompañó al jardín, en el  
que el niño se precipitó con la alegría  
propia de su edad.

Mr. La Fourchu y la viuda visitaron el  
jardín, la huerta y todas las dependencias  
de la casa, examinándolo todo el notario  
con circunspeccion, como si nada de  
aquello le perteneciese.

Después almorzaron, mostróse sóbrio  
de palabras y de apetito, y cumpliendo  
su palabra, en el tren de las doce volvió  
á partir para Orleans.

Mad. Arnaud volvióse á quedar sola  
como aquella mañana, como la víspera,  
como siempre. Solo con sus recuerdos  
tan dolorosos, tan queridos; sola con  
aquel niño que era su única esperanza,  
su última alegría, por el cual arrostraba

el presente y se sentía capaz de arrostrar  
con entereza el porvenir.

Habia ido á sentarse al jardín á la  
sombra de un árbol frondoso, cuando  
el niño, que se habia quedado en la casa,  
llegó corriendo á decir á su mamá:

—¡Mamá, mamá, ya viene mi amigo!

Los niños tienen un instinto maravi-  
lloso para adivinar quién los ama, y so-  
bre todo quién quiere á sus madres.

Un día el hijo de la viuda habia visto  
entrar en su casa en el instante en que  
su madre vertía lágrimas silenciosas á  
un hombre que tomó parte en su aflic-  
cion y no se separó de ella hasta dejarla  
consolada.

Cuando aquel hombre partió, la viuda  
no pudo menos de esclamar:

—¡Ah, qué bueno es Mr. Horacio!

Desde entonces, el niño que no tenia  
edad para comprender estas pala-  
ras, por un instinto maravilloso llamaba á Hora-  
cio *mi amigo*.

Horacio era en efecto el que se acerca-  
ba; necesitaba utilizar de nuevo la amis-  
tad de la viuda para su plan en contra  
del coronel, y para acercarse á ella se va-  
lió de un pretexto.

—Mi amable vecina, dijo, he sabido  
que habeis recibido esta mañana una vi-  
sita que de seguro os habrá si lo pensais,  
y perdonaréis á mi leal amistad si vengo  
á ponerme á vuestras órdenes.

Una sonrisa llena de reconocimiento  
fue el pago de estas palabras.

—Bien sé, esclamó la viuda tendiéndole  
la mano, que sois el mejor de los hom-  
bres.

—Ahora para distraeros, repuso Hora-  
cio sentándose á su lado, os hablaré de  
M<sup>lle</sup>. de Verrieres y de mi amigo, y os  
contaré un *quid pro quo* bastante ori-  
ginal.

—¿Un *quid pro quo*?

—Ciertó, pero hablémos antes de vos.

—¿De mí?

—Sí, de vos, voy á ser semejante al ci-  
rujano que dilata una herida para accele-  
rar la curacion de su enfermo.

La viuda le miró con asombro.

—Veamos, repuso Horacio: la escriba-  
nia está vendida; esta casa ya no es vues-  
tra, y el precio de todo esto va á servir  
al pago de vuestros acreedores.

—¡Ah! suspiró Mad. Arnaud.

—¿Qué va á ser de vos, amiga mía?

—¿Qué va á ser de vos, amiga mía?  
bien sé que tenéis intencion de irós á vi-  
vir con vuestra tia, ¿pero cuenta ella  
con fortuna bastante para los tres?

TERCERA EDICION

Delgado, juez de primera instancia electo de Gandesa, accediendo á su solicitud. —Nombrando para dicho juzgado, de ascenso, en la provincia de Tarragona, á D. Vicente Rosell, cesante del mismo destino. —Trasladando al juzgado de primera instancia de Puenteareas, de entrada, en la provincia de Pontevedra, á D. Manuel Costoya y Valladares, que servia el de Cañiza. —Trasladando á este juzgado, de igual clase que el anterior, en la provincia de la Coruña, á D. José Sierra y Duque, que servia el de Puenteareas. —Declarand cesante á D. Manuel Ramirez, juez de primera instancia de Béjar. —Trasladando al juzgado de Cáceres, de término, á D. Juan Bohigas, que servia el de Vigo. —Promoviendo al juzgado de primera instancia de Béjar, de ascenso, en la provincia de Salamanca, á D. José Antonio del Castillo, que servia el de Aoziz. —Nombrando para este juzgado, de entrada, en la provincia de Navarra, á don Francisco Pecorull y Felip, electo que fué del de O. denes. —Declarando cesante á D. Antonio María Montero, vicesecretario de la sala cuarta de la Audiencia de Madrid, y nombrando para esta plaza á D. Julian Garcia Otala, abogado del Colegio de esta corte. —El mismo periódico publica además el movimiento ocurrido en la segunda quincena de enero, en el ministerio fiscal.

A nuestro apreciable colega Las Nove-dades, que supone hemos suprimido la reseña de un discurso en la carta de nuestro corresponsal de Lisboa que publicamos ayer, debemos contestar que ni el corresponsal ni la redaccion dejan de hacer voluntariamente las cosas por completo. Se asegura que el gobierno español vá á responder á la declaracion de guerra del Perú con un memorandum destinado á hacer conocer la conducta de esta potencia y los esfuerzos que ha hecho la corte de Madrid para sostener la paz. Despues de la publicacion de este documento, el gobierno tomará las medidas convenientes para que el honor nacional quede en el lugar que le corresponde. Un despacho privado anuncia que la comision sanitaria reunida en Constantinopla, acaba de suspender sus sesiones despues de tomar las medidas restrictivas generalmente reclamadas para las procedencias de Hadjaz. Un despacho de Bucharest del 23 de febrero, dice que la eleccion hecha por la asamblea, para príncipe de Rumania, eleccion que ha recaido en el príncipe de Flanles como saben nuestros lectores, ha sido recibida por el pueblo con grandes demostraciones de alegría. El espresado día por la noche, la ciudad estaba brillantemente iluminada.

En Amsterdam quedaba hoy el 3 por 100 español á 35 7/8; y en Amster- res á 35. Paris, 26 (recibido el 27) Continúa la discusion del mensaje en el Cuerpo legislativo. Mr. Thiers combate la política interior del gobierno. Reclama la libertad individual, la de la prensa y la de reunion, la responsabilidad ministerial y el derecho de interpelacion, como el minimum de lo que necesita el país. El conde Latour defiende el proyecto. Continuará mañana la discusion. Paris, 26 (recibido el 27) Florencia, 26.—El marqués Epoli propone la orden del día simple, no creyendo oportuno que la Cámara pronuncie su juicio acerca del voto de confianza pedido. Scialoja declara que el ministerio considerará el aplazamiento del voto. ó la adopcion de la simple orden del día, como un voto de desconfianza, y no quiere equívocos. La simple orden del día fué desechada por 131 votos contra 150. El ministerio ha triunfado, pues, por 31 votos. Los indios de la América del Norte disminuyen con extraordinaria rapidez. A juzgar por lo que dice La revista general de Estadística, en 1830 aparecian registrados en los censos mas de 400,000. En el censo actual no figuran mas que 233,338 lo que constituye una desaparicion de 80,000 cada quinquenio. Esta proporcion creciente adquiere mas importancia á medida que el poder de los Estados Unidos se extiende hácia el Oeste y no trascorrirán muchos años sin que los indios no existan mas que en la historia. El sábado tendrá lugar la primera representación del Sr. Tamberlik. La ópera elegida para su debut es La Africana. Como este eminente artista no hará sino un reducido número de representaciones, parece hay gran afán para adquirir localidades anticipadas. El pedido para la noche de su estreno es estorador insano. El viernes tendrá lugar el tercer concierto sacro de la temporada; la empresa, siempre filantrópica, cede sus productos á beneficio de los pobres. El programa es mas brillante, si cabe, que el anterior. Una señora alumna pensionada del Conservatorio y dotada de brillantes cualidades artísticas se ha prestado, atendiendo al piadoso fin de esta representación, á ejecutar la famosa Cantata de Don Alfonso el Sabio, composicion del maestro Eslava. Se cantará un quatuor del Moisés de Rossini. La obertura será una marcha de un célebre autor inglés. El jueves se ejecutará el Fausto, en el que la señorita Harris desempeñará por primera vez el papel de Margarita. Continúan los ensayos del Macbeth. Se habla de montar el Guillermo

Tell, ópera que es el gran triunfo de Tamberlik, y que no ha sido nunca oida en el régio coliseo. El Sr. Caballero continúa en Italia formando su compañía para el año que viene. Tiene ya adquiridas notables artistas y se cree publicará el cuadro de la compañía el 15 de marzo próximo. Una de las primeras obras que se desempeñará en la próxima temporada será la Hebra, de Halevy. La señorita de Harris, en su futuro viaje de la Patti, ha recibido proposiciones para el teatro de Versovia, bajo el tipo de 10,000 duros por veinticuatro representaciones. El jóven y apreciable director de La Ra- z a Española Sr. D. Federico de Sawa, que ha sido nombrado alcalde mayor de Santiago de Cuba, ha tenido la fina atencion, que le agradecemos, de anunciar-nos su próxima marcha al punto de su destino, ofreciéndonos su afecto de buen amigo y compañero. Deseamos al señor Sawa un feliz viaje y felicitamos á los cubanos, que van á tener en el Sr. Sawa una autoridad tan simpática como digna de aprecio. No es cierto que, como ha dicho un periódico, vaya á ser nombrado el conde de Vilches para reemplazar al señor marqués de Alhama en el cargo de representante de España en Bélgica. Por muy digno que sea el señor conde para desempeñar estas funciones, la verdad es que hasta el presente el gobierno no ha pensado en reemplazar al marqués de Alhama. Un periódico ha dicho que la escuadra española del Pacifico tiene orden de regresar á España sin esperar la paz, luego que haya destruido, si le es posible, la escuadra enemiga. No es cierto. Han llegado á Barcelona 72 cajas con objetos recogidos por los individuos que formaron la expedicion científica del Pacifico. Es ya la última remesa y se esperaba con impaciencia para dar todo el impulse á la expedicion que de todos estos objetos se vá á realizar. Anteayer fué sacramento el general Armero, y parece que se vá á Madrid su familia, lo cual hace á rigurosos temores acerca de la salud de tan distinguido hombre público. Entre personas conocedoras de los proyectos del gobierno, creese que este no podrá acceder á las pretensiones formuladas por las empresas de ferro-carri- les, y mucho menos en la manera en que se exige el apoyo y proteccion que se solicita; pero no es dudoso que el ministerio hará algo en favor de esa industria á fin de obviar las contrariedades con que viene luchando, contrariedades que indudablemente serán menores el día en que las demás industrias y especialmente la agrícola tomen el incre-

mento que han menester y para lo cual necesitan tambien una parte de esa proteccion á que aspiran las empresas de los ferro-carriles. Segun el Diario de Barcelona, se habia entre algunos diputados catalanes de hacer gestiones acerca del proyecto del establecimiento de una línea de vapores hispano filipina de que tanto se viene hablando hace algunos años, sin verse nunca resultados; se asegura que la compañía ofrece presentar inmediatamente un número respetable de fragatas de gran porte que podrian armarse inmediatamente, y al mismo tiempo ofrece suministro de carbon y vivres para la escuadra del Pacifico á precios ventajosos, y hasta con un respiro de dos años para su pago. Nosotros hemos procurado hacer averiguaciones, respecto de esta cuestion y no sabemos que esas gestiones se hayan intentado, ni que exista otro proyecto que uno de que hemos hablado hace mucho tiempo y que por cierto no es de tan pronta realizacion como se cree, en primer lugar porque exige cuantiosos gastos que el Estado no puede acometer en esos momentos en que todos piden economias, y en segundo porque el gobierno no podria hacer esta contratacion, sino por medio de subasta pública, circunstancia á que no parecen inclinados los proponentes. La tramitacion del expediente continúa sin embargo, y en su día se sabrá el resultado. El infante D Sebastian, que como saben nuestros lectores reside en Portugal, ha recibido el 21 del corriente en su palacio de la Junquera, segun nos dice nuestro corresponsal, á la diputacion de la sociedad de arquitectos civiles portugueses, encargada de presentar á S. A. los estatutos de la sociedad y el diploma de socio de mérito, que ha aceptado S. A. con frases benévolas y su amabilidad acostumbrada. Por conducto del señor obispo de la diócesis de Barcelona se ha comunicado al gobernador civil de la provincia el dictamen de comercio que cierto español hace en Marsalla con Biblias protestantes y otros libros llenos de errores contrarios á la religion católica, repartiéndolos á los viajeros y marineros de las embarcaciones que salen de aquel puerto para el de Barcelona y demás del litoral de la Península. A fin de evitar que estas perniciosas publicaciones penetren en España por Barcelona, la autoridad civil ha tomado las oportunas disposiciones. Segun dicen de Barcelona, á un armero del segundo batallon del regimiento de Bailén le han tocado 2,000 escudos de la última loteria.

BOLSA.—COT. OFIC. DE HOY 26

Es. p. públicos	Últ. pr.	Últ. pr.
Cons. al cont.	59-60	De á 2000... 86-50
Id. fin usmes	39-60	De jun. 2000. 83-00
Id. fin próx.	00-00	De agos. 2000 81-00
Id. al cont.	36-40	De mar. 2000 80-00
Id. fin próx.	36-80	De julio 2000 88-00
Amort. de 1.	00-00	Obras públ. 00-00
Idem de 2.	00-00	Can. Isabel II 101-00
Personas...	20-33	Oblig. del E. 74-00
Billetes hip.	89-00	Ban. de Esp. 117-00
Carres. y socs.		Créd. de Esp. 1,900
De abril 2000	84-30	Id. Mov. esp. 1,900

El proyecto de mensaje de la Cámara húngara ha sido votado casi por unanimidad. Unicamente los miembros de la extrema izquierda han votado en contra. El mensaje sera presentado al emperador por una diputacion de 36 miembros de la asamblea. Cartas recibidas hoy aseguran que Daoud pachá, gobernador general del Libano habia llegado el 6 de febrero á Trípoli procedente de Siria y en cumplimiento de una mision extraordinaria. Una corbeta de vapor de la marina otomana, puesta á su disposicion, estaba anclada en el puerto. De la Agencia Havas recibimos hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 26. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 232; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 61'40; el crédito territorial francés á 1,340; el crédito movillario francés á 680; el español á 405; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 48; y el del Norte de España á 170.

Entre personas conocedoras de los proyectos del gobierno, creese que este no podrá acceder á las pretensiones formuladas por las empresas de ferro-carri- les, y mucho menos en la manera en que se exige el apoyo y proteccion que se solicita; pero no es dudoso que el ministerio hará algo en favor de esa industria á fin de obviar las contrariedades con que viene luchando, contrariedades que indudablemente serán menores el día en que las demás industrias y especialmente la agrícola tomen el incre-

Segun dicen de Barcelona, á un armero del segundo batallon del regimiento de Bailén le han tocado 2,000 escudos de la última loteria.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Teatro Real.—Funcion 90 de la temporada.— 2.º turno. — A las 8 1/2. — Il Trovatore. Teatro del Principe.—A las 8.—La muerte de César. Teatro del Circo.—A las 8 1/2.—Dulces cadenas.—Balle.—La tapa de Cuello. Zarzuela.—A las 8 1/2.—Por conquista. —La Niña mimada.—Un pleito. Teatro de Variedades.—A las 8 1/2. —Sancho García.—Un huesped del otro mundo.

Paris 26. Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 232; el 3 por 100 portugués á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa á 539; el 5 por 100 italiano á 61'40; el crédito territorial francés á 1,340; el crédito movillario francés á 680; el español á 405; el ferro-carril de Sevilla á Jerez á 48; y el del Norte de España á 170.

Y Horacio conmovido, mostraba al niño que jugaba con ingenuidad. —Escuchadme, prosiguió el solteron: tengo mas de cuarenta años y el esbello gris; es probable que nunca me dé ya la idea de casarme, y vos sabeis que no tengo herederos. ¿Me permitis que adopte á vuestro hijo? La viuda ahogó un grito de asombro. —Yo me encargaré de su educacion, prosiguió Horacio, y de este niño haremos un hombre de provecho. Por otra parte, si vuestro corazón se destroza por tener que abandonar esta casa, yo la compraré, el nuevo dueño no se negará de seguro á mi deseo y vos me pagareis por ella un alquiler modesto. La infeliz madre estaba tan conmovida que no podia articular una palabra y permanecía inmóvil, como petrificada sobre el banco del jardin. Horacio llamó al niño que saltó gozoso sobre sus rodillas. —¿Me quieres mucho, Pablo? le preguntó. —Sí, macho. —¿Quieres que yo sea tu papá? —Sí, porque el mio ya no viene. —Ya lo ois! repuso sencillamente Horacio volviéndose hácia Mad. Arnaud, vuestro hijo acaba de responder por vos. Entonces la pobre viuda sin poder ya dominar la irresistible emocion, se apoderó de la mano de Horacio y la besó con trasporte inundandola de dulces lágrimas. IX. ¿Qué habia pasado aquella mañana en el Espinar? Horacio al separarse del coronel y de su hija se habia dirigido á su casa, encontrando á su amigo Máximo á la puerta, quien le habia dado parte de la visita del desconocido. En vista de las señas Horacio habia creído reconocer en él al comandante Vergniauld, diciendo en seguida á su amigo: —No has comprendido que recibias á tu rival? —¿Mi rival? —Sí, Sr. de Vergniauld, el oficial á quien el coronel destina á su hija. —¿Imposible! —Nada mas cierto, desde, ayer amigo mto, tus asuntos van de mal en peor. —¿Es posible? repuso Máximo con indiferencia. Horacio que no sospechaba los nuevos sentimientos que agitaban el alma

de su amigo, le contó todo lo que el día anterior habia pasado en la Renaudiere. —¿Calle! he ahí por qué Mlle. de Verrieres no acudió á la cita, exclamó Máximo. —Justo. —¿Y vió al comandante? —Al que tomé por tí. —¿Y le agradó? —Extraordinariamente. —Entonces aquí ya no queda más que un camino. —¿Cómo? te sientas dispuesto á abandonar la partida? —¿Y qué he de hacer? —¿Cobardel! ¿Hay acaso gloria sin lucha y sin peligro? —No, pero... —¿Y un rival con el que ya contabas te desanima? —Sin embargo. —No quiero oirlo: me he empeñado en que te casarás con Mlle. de Verrieres, y Mlle. de Verrieres será tu mujer. —Pero hombre, si quiere al comandante... —Pues es preciso que le aborrezca antes de tres días. —Me parece difícil. —No lo creas, la conozco bien, en cuanto te haya visto... Y luego que tu debes valer mucho mas que el o ro. —Me lisongear. —Tu habias tomado el mejor camino para llegar hasta ella. El camino del misterio... —Si pero segun te explicas, el comandante ha tomado el mismo camino que yo. —Pero ha sido el coronel quien le ha sugerido la idea, y en cuanto Melania sepa esto se pone furiosa. —¿Es decir que te obstinas en que yo me case con Mlle. de Verrieres? —Ciertamente, ¿pero qué es esto? repuso ya Horacio sorprendido por la frialdad de su amigo. ¿Acaso Mme. Arnaud te ha hecho un retrato poco agradable de tu futura? —¿A estas palabras Máximo se estremeció. —No por cierto, murmuró. —Entonces es preciso que la veas, y si despues no te agrada... —Justo, repuso Máximo, que aceptó este pretexto al punto; eso es lo mejor, si no me agrada, lo dejaremos. El corazón de las mujeres es un abismo, como dicen pomposamente ciertos novelistas filósofos, y ¿qué quieres! el de los hombres

tambien encierra estraños misterios. Desde la vispera Máximo se habia vuelto un poco filósofo, y es que la vida se le habia presentado bajo distinta faz. Habia ido á casa de la viuda á conocer á una jóven con quien debia casarse; la jóven no habia parecido, y en cambio nuestro héroe no habia sentido pasar el tiempo en compañía de su interlocutora, entrando en casa de su amigo con la cabeza trastornada. Habia tenido insomnio toda la noche, y por la mañana no pudo menos de confesarse que estaba enamorado de Mad. Arnaud. Estraño parece á primera vista que Máximo no eligiese á su amigo por confidente, revelándole el estado de su corazón; pero por estraño que parezca, sucedió en efecto, y fué que Máximo se hizo el razonamiento siguiente: —Horacio es un solteron, positivista, que no comprenderá nunca lo que es el amor ni menos que se pueda a uno casar con una mujer de situacion tan precaria como Mad. Arnaud. Si le confío mi repentina pasion, se reirá de mí y no conseguiré por eso que ceda de su empeño. Horacio, pues, que no sabia lo que pasaba en el alma de su amigo, atribuíó á indiferencia cuando no á despecho su frialdad respecto á Melania. —Tu la verás, repuso, y cuando la hayas visto, estoy seguro de que cambiarás de opinion. —Sea, la veré. —Ya te he dispuesto otra cita con ella. —¿En casa de Mad. Arnaud? repuso Máximo vivamente. —Sí. —¿Para hoy? —A las cuatro y no á las dos, á esa hora el comandante se desesperará en vano. —¿Por qué? —Esa es cuenta mia; vamos á almorzar. Los dos amigos se pusieron á la mesa, almorzando Horacio con excelente apetito. Cuando hubieron concluido, dijo á Máximo: —Voy á ver á Mad. Arnaud; apuesto á que ha recibido ya la visita del comandante. —¿Bahl! —¿Por qué no? ¿No ha venido aquí? No importa, al salir de casa de Mad. Arnaud volveré á la del coronel y no dejo

escapar á Melania hasta la hora convenida. Ya verás: es todo un plan de batalla. Horacio partió, mientras Máximo se decía: —Son las doce, y un tengo que esperar cuatro horas hasta verla. . . . . Ahora volvamos á casa de la viuda á quien hemos visto tomar con emocion la mano de Horacio y llevarla á sus lábios. Horacio era uno de esos hombres, cordiales y sencillos, todo el mundo le queria en el país, porque con todo el mundo hablaba y á todos atendia. En el camino habia encontrado un aldeano que despues de saludarle le dijo: —La pobre Mad. Arnaud nos dejará pronto, por que el nuevo escribano ha venido de Orleans esta mañana. Estas breves palabras habian bastado para herir la fibra del sentimiento en el corazón de Horacio. —¿Pobre mujer! murmuró, ¡tan jóven, tan desgraciada, con un niño tan pequeño! Y entonces, como ya le habia ocurrido en otro tiempo ofrecer una sueta á la infeliz madre, le ocurrió la idea de adoptar á su hijo. Ya sabemos cómo habia hecho su ofrecimiento y la emocion que Mad. Arnaud manifestó al oirlo. Largo tiempo pasó estrechando convulsivamente la mano de Horacio, y derramando abundantes lágrimas que lograron humedecer tambien los ojos del filántropico solteron. Pero este que como ya hemos visto tenia excelentes sentimientos, manifestaba una profunda aversion á lo que se llama sentimentalismo y exclamó: —Yo no soy hombre que me entregue á los gemidos y las lágrimas, y cuando se llorad delante de mí me mareo, vamos vecina mia, nuestro trato está hecho; no hay para qué hablar de ello ya. Enjugad vuestros ojos y á vuestra vez sacadme de un apuro en que estoy. Estas últimas palabras cambiaron por completo las ideas de Mad. Arnaud, olvidando su propia emocion para pensar solo en Horacio. —¿Teneis necesidad de mí? —¿Mas que nunca! Mi querida vecina, la amistad me ha metido esta vez en un embrollo complicado. Vos podéis sacarme de él. Entonces Horacio reañó á Ma A.

Las últimas noticias de Irlanda ofrecen nuevas muestras del intolerante sistema allí inaugurado con la suspensión del acta del habeas corpus. El jueves 21 cuatro irlandeses, acusados de fanatismo, fueron puestos en libertad por la autoridad superior después que lograron descargarse de la acusación de conspiradores. En el momento en que salían de las oficinas de la comisión especial y se preparaban a regresar a sus casas, fueron detenidos de nuevo por la policía inglesa y reducidos a prisión en virtud de los poderes discrecionales que la suspensión del habeas corpus concede a la policía.

SENADO.—Hoy 27. A las dos y cuarto abrió la sesión el señor duque de la Torre. Aprobóse el acta de la anterior. El Sr. Elípe suplicó al señor ministro de la Gobernación que enviase al Senado el expediente en averiguación de los sucesos del 8 y 10 de abril del año último. El señor ministro de la Gobernación contestó que por su departamento no se había instruido expediente alguno, si bien por el de la Guerra creía que se abrió una información sobre la conducta de la Guardia civil; información que se enviara al Senado si no había inconveniente por el señor ministro del ramo. El Sr. Elípe dió gracias al señor ministro, é insistió en que al par de aquella información del ramo de Guerra, se llevase al Senado cualquier documento que sobre este asunto existiera en el ministerio de la Gobernación.

El señor ministro replicó que ninguno había, porque no había quedado restón en el gobierno de Madrid ni en la secretaría de Gobernación del expediente que parece se formaba, y del que tuvo noticias por haberle ensinado unos papeles el entonces gobernador de Madrid, que eran una copia, según le dijo, de aquel expediente.

El Sr. Elípe manifestó que si nada existía, era bueno que así constase, porque esto probaría que no se había cumplido lo que se anunció de que se iba a instruir expediente.

Se entró en el orden del día, y se puso a discusión el proyecto de ley reformando la de imprenta vigente.

El Sr. Pastor habló en contra, comenzando por manifestar que deploraba y censuraba los extravíos de la prensa y deseaba que se evitasen; pero que no creía que esto se consiguiera por la práctica del proyecto que se combatía.

Que como periodista y publicista, nunca tuvo que sufrir censuras, y que como ministro dispuso que no se recogiera nada que fuese contra él ó sus actos ministeriales.

Para juzgar con un criterio imparcial y de tradición, estendióse el orador en examinar, á grandes rasgos, lo que sobre la legislación de imprenta había existido en España desde que se inauguró el sistema constitucional.

Llegó á ocuparse en la ley de 1837, y la calificó de previa censura, apoyándose en el testimonio del malogrado señor Calderón Collantes, ministro que fué de Estado, y recordó que la unión liberal, á pesar de que la ley era mala, la apadrinó por espacio de cinco años.

Recordó los clamores que contra la ley de imprenta se levantaron constantemente y la modificación que al fin se hizo poniendo en práctica la que hoy rige, y leyó las circulares que sobre imprenta habían dictado los gobiernos de todos los matices, que eran otras tantas disculpas de la actitud de ella considerando como hija de sus inspiradores, los partidos.

Entró á ocuparse en examinar el proyecto que se discutía, y que en concepto del orador era el más duro que se había presentado, comenzando por atacar lo que sobre editores se consignaba, porque era matar la prensa el suprimirlo, como así lo creían los mismos á quienes se había consultado sobre este punto.

Respecto á los escritos que injuriasen á los ministros y á los senadores y diputados, sostuvo el orador la doctrina de que la prensa debía tener el derecho de escribir, y escribir fuerte cuando censuraba actos ó palabras duras é injuriosas de los ministros, pues era claro que si se le injuriaba, nada de extraño tendría que periódicamente injuriase al que calumniaba.

Para poner un ejemplo leyó las palabras del señor ministro de la Gobernación cuando habló de los Amigos de los pobres, y dijo que no podría evitarse, sino que antes bien estaría en su derecho el escritor que se sintiera calumniado por aquellas frases, hijas sin duda del calor de la improvisación, y llamase al ministro calumniador.

Además recordó el texto del artículo para probar que con él no era posible á los periódicos quejarse de las faltas de un sereno, porque era una autoridad en ejercicio.

rebelión ni revolución alguna, antes bien las persecuciones contra la imprenta las habían producido. Esta opinión, según el orador, era la del Sr. Infante, presidente de la comisión. Negó que con este proyecto se dominasen los excesos y los males de la prensa, fundando su creencia en los hechos prácticos que lo demostraban así. La causa por que la prensa no se mejoraría era la de que los periodistas nada tenían que temer, sino los editores, esos responsables cuya existencia no se comprendía. Censuró por último lo que en la ley se refería á la acción de injuria y calumnia, y terminó presando su creencia de que la imprenta no era mas que el espejo donde reflejaban las pasiones y la actitud de los partidos, por cuya razón la culpa no era de la prensa, y recordó aquellos versos de

Arrojar la cara importa, que el espejo no hay de qué. El señor ministro de la Gobernación comenzó su contestación por recordar que el proyecto que se discutía no creaba nada nuevo ni introducía preceptos, limitándose á extender lo que sobre injuria consignaba la ley actual.

Hízose cargo de los que hablaban de sujetar al Código penal los delitos de imprenta para demostrar que si así se hiciera, quedaría la imprenta sujeta á la ley mas severa que pudiera crearse.

La cuestión, pues, se reducía, en concepto del señor ministro, á si en la ley de imprenta habían de consignarse una ó cuatro ó mas excepciones en el artículo que trata de los actos que no podrán ser censurados por los periódicos.

No negó que los editores eran una creación imperfecta; pero al propio tiempo recordó que la creación fué invento de los mismos escritores para eludir la responsabilidad, adoptando la ley como el mejor medio de que legalmente exista el que ha de responder de los delitos que se cometen por los periódicos.

Examinó el daño que podría hacer la prensa, y halló, que si sus censuras no son bastantes para matar la reputación que está bien basada, eran sin embargo bastantes para rebajar los méritos de hombres ilustres.

Añadió que la prensa había pretendido nivelarlo todo y confundirlo, ignorando ya quienes son los buenos y quienes los malos, porque nada respetaba como no fuese al que con una espada ó una pistola se hacía respetar. Esta era la verdad, en su entender, y sin perjuicio de que por su parte profesaba afecto y estimación á la mayor parte de los periodistas, entre los que tenía buenos amigos.

Sostuvo la conveniencia de que se modificase la ley en el sentido que la modificaban los artículos del proyecto.

Recordó que la unión liberal no mantuvo la ley del Sr. Nocedal, porque la aceptase, sino porque el proyecto que el gobierno presentó no llegó á aprobarse á pesar de haber estado discutiéndose tres legislaturas.

El gobierno quería que la imprenta tuviera gran libertad para discutir todos los grandes intereses del país, pero no que aquella libertad se le conceda para las cuestiones de personas.

Lamentó que las cosas hubieran llegado á introducir el embrollo en las ideas hasta el punto de que se pretendiera por el Sr. Pastor que los periodistas fuesen inviolables como los ministros y los senadores; pues tanto valía el pretender que por lo que el orador dijo sobre los Amigos de los pobres podían aquellos creerse con derecho para injuriarle.

Y estrañóle que el Sr. Pastor se hiciera eco de los Amigos de los pobres, hoy que precisamente había sido citado á juicio el orador por los individuos de aquella asociación, coincidencia rara en verdad.

Por lo que á los Amigos de los pobres hacía, el señor ministro declaró que estaba dispuesto á retirar sus palabras siempre que se le demostrase y probase que no habían ocurrido los sucesos á que se refirió cuando se pronunciaron.

Y terminó insistiendo en la necesidad de que la prensa fuese reprimida en sus desmanes, sin coartarle la acción libre que hoy goza.

El Sr. Pastor rectificó y se levantó la sesión. Eran las cinco y cuarto.

Las últimas noticias acerca de la salud del general Armero son un tanto consoladoras. Parece que los cáusticos le habían producido muy regular efecto.

Mañana jurará probablemente el cargo de diputado el Sr. D. Juan Bautista Alonso. Los senadores progresistas acudirán muy pronto á la alta Cámara.

Mañana á la una se reúne la comisión de actas del Congreso.

La mala del Pacífico, que llegará pasado mañana á Southampton, nos traerá noticias de Lima del 28 de enero y de Valparaíso del 17 del mismo mes. El 14 debió recibir el brigadier Mendez Nuñez las instrucciones que se enviaron á su antecesor por el correo del 2 de diciembre, después de conocerse en Madrid el rompimiento de las hostilidades con Chile; de manera que no es probable sepamos hasta el 15 de marzo que nuestra escuadra ha tomado la ofensiva.

Solo en el caso de que los chilo-peruanos hubieran atacado á los buques españoles, podríamos tener noticias importantes; pero muchas personas dudan que aun siendo los agresores nuestros contrarios, haya acontecido ningún hecho de guerra antes del 17 de enero, tomando en cuenta las distancias en aquella dilatada costa.

Como los dos buques chilenos no se

habrán atrevido nunca á medirse solos con nuestras fragatas, es de esperar que la alianza chiloperuana nos proporcionará; primero, vengar con usura el desastre de la Covadonga; y segundo, conseguir una nueva indemnización de los gastos que aquellas repúblicas nos han ocasionado.

El gobierno peruano ha previsto sin duda esta última eventualidad, puesto que ha amenazado con la confiscación de los bienes de nuestros compatriotas; pero un español que acaba de llegar del Callao nos asegura, que aquellas propiedades valdrán poco mas de cinco millones de pesos mientras que el guano de las islas de Chincha representaba todavía un valor de 450,000,000 de pesos, ó sean 9,000,000,000 de reales, y que ofrecida aquella riqueza á compañías inglesas ó norteamericanas, ellas se encargarían de hacer valer los derechos que les cedíamos.

En su sentir, la amenaza de llegar á ese extremo bastaría para separar al Perú de Chile, una vez destruida su escuadra.

El gobierno del dictador Prado conocía su debilidad en este punto, y por eso ha tardado dos meses y medio en acceder á las exigencias de Chile; pero por una parte los compromisos que contrajo durante la revolución que derribó á Paez eran muy grandes; y por otra, como los naturales de aquellos países son sumamente impresionables, el pueblo bajo creyó después de la toma de la Covadonga y del suicidio del general Pareja, que ahora sucedería con el resto de la escuadra lo mismo que con los buques que perdieron durante la guerra de la independencia, sin recordar que entonces no debieron sus triunfos al valor que demostraron. Los hijos de algunos de los que entregaron las fragatas Prueba, Venganza, etc. etc., son hoy diputados, y según nos dice el viajero mencionado, de los mas exaltados contra España. Así se explica la ceguedad de un país que obtuvo en el tratado Pareja-Vivanco condiciones honrosas y que ahora se lanza á nuevas aventuras que constituyen un verdadero suicidio. A la salida del último paquete, reinaba una ansiedad muy grande, tanto en el Callao como en Lima, entre la parte mas sensata de la población.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,607 fanegas de trigo, al precio de 4'210 escudos una. El precio de la cebada fué de 2'200 á 2'500 escudos fanega.

Ha sido nombrado perito agrónomo de montes, con destino á la provincia de Soria, D. Eugenio Martínez de Velasco.

El ingeniero jefe de la provincia de Huesca D. Miguel Herrero ha sido destinado con igual cargo á la de Murcia; y para el cargo de ingeniero jefe en la provincia de Huesca ha sido nombrado don Gastó Olano.

Con destino al teatro de Jovellanos han sido aprobadas por la censura las zarzuelas tituladas *El Colmillo de Elefante* y *El Pastelero de Paris*.

La sala segunda de la audiencia de esta corte, por sentencia elejtoraria, ha condenado á sufrir la pena de nueve años de prisión mayor y mil escudos de multa, al editor de *La Salud pública*, D. Felipe Querijeta y Fuente, en la causa que se le ha seguido por la publicación en el número 89 de dicho diario, de un artículo calificado de injurioso para la Corona.

Anoche fué auxiliado por los médicos de la casa de socorro de la Carrera de San Francisco, un mozo de cuerda de unos 37 años de edad, el cual fué herido de lastante consideración, en una ingle y en el costado izquierdo, por otro mozo de cuerda, compañero de habitación. La ocurrencia tuvo lugar á las ocho de la noche, en la calle de los Dos Mancebos. El herido se encuentra en el hospital General, y el agresor fué conducido á la cárcel, á disposición del juzgado que entiende en el asunto.

CONGRESO.—Hoy 27. La sesión empezó á las dos, bajo la presidencia del Sr. Ríos Rosas. Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El presidente del Consejo subió á la tribuna de uniforme y leyó un proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para el próximo año económico, en 85,000 hombres.

El Sr. Belda pidió una nota de las separaciones y suspensiones de alcaldes, tenientes de alcalde, secretarios y regidores de ayuntamientos. Además presentó una exposición contra la separación del alcalde de Palencia, y pidió el expediente de esta separación.

El ministro de Estado prometió ponerlo en conocimiento del de Gobernación, quien traerá sin duda los documentos que pedía el Sr. Belda.

El Sr. Yañez Rivadeneira preguntó al ministro de Fomento la causa de la paralización de los trabajos del ferro-carril de Galicia y pidió el expediente que se había formado al efecto.

El ministro de Fomento dijo que no había expediente especial sobre este asunto y que traería al Congreso el expediente general sobre este ferro-carril.

El Sr. Perez de Molina preguntó si el gobierno había enviado la nota que él pidió sobre las disposiciones que había tomado el gobierno durante la última insurrección militar.

El general O'Donnell dijo que al la nota se reducía á las traslaciones de sargentos que el ministro de la Guerra había hecho, en uso de sus facultades, vendría al Congreso, pero que no podían

traerse á la Cámara popular todas las órdenes dadas por el gobierno y los despachos recibidos de las autoridades de provincia.

El Sr. Perez de Molina dijo que la nota no solo debía referirse á los sargentos, sino también á los oficiales trasladados gubernativamente.

Entróse en la orden del día y continuó la discusión pendiente.

El señor ministro de Estado se quejó de que habiéndose referido á una Constitución de Gregorio XXI, sin leerla había sabido que dicho documento íntegro y traducido no fielmente había sido enviado á la imprenta nacional con palabras subrayadas para que fuese intercalado en su discurso, lo cual era una cosa grave y que ponía en conocimiento de la mesa.

El Sr. Presidente manifestó que había procedido ya á las averiguaciones necesarias y que procederá á lo que cumple á su deber.

El Sr. Nocedal dijo que él tenía ayer la Constitución citada, en la que había subrayado el primero y el último párrafo que era los que pensaba leer y lo dió á los taquígrafos para que lo subrayado se insertara en el *Diario de las Sesiones*; al enviarle las cuartillas, notó que faltaban dichos párrafos, y sin duda lo ocurrido ha sido un trasapelamiento habiendo enviado al Sr. Bermudez de Castro un documento que no le pertenecía y que se suprimió de su discurso.

El señor Presidente dijo que oídas las explicaciones de ambos oradores, la mesa averiguaria si había ó no error.

El Sr. Mon usó de la palabra para una alusión personal, y dijo que él había opinado que la cuestión de Roma debía resolverse por medio de un acuerdo de las potencias católicas. Se detuvo en probar que la cuestión romana era una cuestión mas religiosa que política para el gobierno español, dado el carácter religioso del pueblo que gobierna, y por ello hasta el mismo ministro de Estado á pesar de su propósito de no considerar mas que la cuestión política había apelado á las opiniones de un arzobispo para defenderse de los cargos que se le dirigian, y por ello también al saber el reconocimiento del reino de Italia, se presentaron gran número de protestas contra esta medida. Refirió detenidamente la historia de las negociaciones diplomáticas que desde el tratado de Westfalia habían mediado entre las diferentes naciones de Europa relativamente á la cuestión de Roma.

Refirió el Sr. Bermudez de Castro, hubiera cambiado los colores de su bandera por los de la Italia, ni que hubiera pretendido el vicariato de las Marcas y de la Umbria en perjuicio de los derechos del Papa.

Refirió los esfuerzos que había hecho el gobierno francés por que se consolidara el reino de Italia, procurando que reconocieran su existencia varios soberanos de Europa; no creyó que hubiera tenido ninguna intervención en el reconocimiento que ha hecho el gobierno español, considerando este acto como espontáneo del gabinete de Madrid.

Sostuvo que el pensamiento y proyecto del partido unitario y del gobierno italiano es realizar por completo la unidad yendo á Roma.

El tratado de 15 de setiembre no es un obstáculo á esta pretensión, pues es inevitable que tan pronto como abandonen las tropas francesas á Roma, los romanos harán una manifestación, declarando que quieren ser ciudadanos italianos.

Criticó que el momento escogido por el gobierno para reconocer el reino de Italia fuese el en que no hay seguridad sobre cuál será la suerte del Pontificado, una vez verificada la salida de las tropas francesas de guarnición en Roma.

Defendió los actos que en punto á la cuestión romana había ejecutado el último ministerio que él presidió, negando fuese cierto que no había hecho nada en defensa de los derechos del Pontífice.

Negó que el reconocimiento del reino de Italia por el gobierno español, hubiera puesto á este en actitud de poder negociar é intervenir con mas eficacia en favor de los derechos del pontificado, asegurando que la última nota del general La Marmora le cerraba la puerta para poder hacerlo como se cierra la puerta entre la diplomacia.

Sostuvo que las potencias europeas que han reconocido el reino de Italia han reprochado espresamente los medios por que este reino se ha ido formando, menos el gobierno español, quien no ha hecho esta reprobación espresa.

En su concepto no tenía esplicacion plausible el reconocer el reino de Italia, dejando á salvo los derechos del pontificado, atropellados ya en parte por el gobierno italiano y amenazados de serlo los que no lo han sido todavía.

Terminó diciendo que presentó su dimisión cuando supo la subida al poder del ministerio actual, que el ministro de Estado le contestó que no creía necesario que la presentase, y que podía aguardar para hacerlo á que el gobierno ejecutase algun acto con el cual no estuviera conforme, y cuando llegó el reconocimiento de Italia creyó que había llegado el momento de reiterar su dimisión.

El señor ministro de Estado contestó al Sr. Mon que estaba ya no hubiera presentado su dimisión cuando supo la decisión irrevocable del gobierno de reconocer el reino de Italia, contentándose con anunciarla en cartas confidenciales al ministro de Estado; y á pesar de recibir las contestaciones de este, en que le indicaba la decisión del gabinete á aceptar, no la envió hasta pasado algun tiempo, fundándola en disidencias en el fondo y en la forma en la cuestión de re-

conocimiento de Italia, abrazándose á una bandera que de hecho y de derecho la lleva como jefe el Sr. Nocedal.

Dijo que el gobierno había creído conveniente anunciar que quería reconocer el reino de Italia cuanto antes, porque sabía que se quería inundar el palacio de exposiciones contra esta medida por los que estaban perturbando las ciencias y apelando á una revolución mas peligrosa que la que sale á la calle, porque no se vence fácilmente una revolución, no política, sino sacrilega.

Negó que él considerase como cuestión religiosa la del reconocimiento de Italia, ni que tanto significase el emplear argumentos sacados de escritos de principes de la Iglesia.

Contestando á la duda del Sr. Mon sobre el afecto del orador al parlamentarismo, aseguró que era sinceramente amigo del gobierno constitucional y enemigo del gobierno absoluto, añadiendo que amaba la libertad de la imprenta, á cuyo examen entregaba todos sus actos públicos.

Rechazó el supuesto del Sr. Mon de que él era enemigo de los Borbones en Nápoles, sosteniendo que lo que había dicho sobre el cambio de banderas en Nápoles es cierto y consta como la pretensión del vicariato de las Marcas y de Umbria en documentos que debe conocer el Sr. Mon.

El emperador Napoleon no es á juicio del orador de quien puede temerse que destruya ó contribuya á destruir el poder temporal del Papa que sostiene desde hace muchos años con sus tropas y que ha declarado indispensable en su último discurso al Parlamento.

Recordó que el gobierno francés ha dicho que si Roma en virtud del derecho de nacionalidad quisiera dejarse absorber por Italia, la cuestión no sería de soberanía nacional, sino de equilibrio europeo y entraría bajo la ancha jurisdicción del orbe católico.

La iniciativa en las negociaciones para pedir una alianza de las potencias católicas, dijo que había sido del señor Mon sin que tuviera las instrucciones convenientes para ello, pues al menos en la secretaría del ministerio de Estado no constaban ningunas.

Terminado el discurso del señor ministro de Estado, se levantó la sesión. Eran las seis y media.

Las representaciones del drama de Zorrilla, *Sancho García*, están llevando al teatro de Variedades numerosa y escogida concurrencia que aplaude con calor á la señorita Carolina Civil y al apreciable actor D. Pedro Delgado.

Mañana será la cuarta representación de la espresada obra, á beneficio del primer actor de carácter italiano, don Felipe Sottini.

Después del drama se pondrá en escena otro en italiano en dos actos, original del célebre autor francés Mr. Eugenio Scribe, titulado *Filippo ó aristocracia é natura*, cuyo principal papel está á cargo del beneficiado.

Mañana á la una se reúne la comisión del Senado que entiende en el examen del proyecto de ley sobre reforma de la de imprenta, cuyo dictamen está pendiente de discusión, con objeto de hacer algunas modificaciones.

Mañana por la tarde á primera hora probablemente tendrá lugar en el Senado el sorteo de secciones, con arreglo al reglamento.

La comisión de incompatibilidades del Congreso ha declarado incompatible al Sr. D. Romualdo Lopez Bailesteros, director de impuestos indirectos, fundándose en que esta dirección es de organización reciente, puesto que antes era solo dirección de aduanas y aranceles. También parece que propone la incompatibilidad de los ordenadores de pago de Gobernación y Fomento, Sres. Ríos y Villamil, y la de los directores de beneficencia y sanidad.

Creo que el Sr. D. José O'Donnell, vocal de la junta de clases pasivas, es el destinado á ocupar la plaza de oficial 1.º de la secretaría de Hacienda, en la vacante del Sr. García Torres.

El Sr. de Grelle, sobrino del ministro de negocios extranjeros de Bélgica, ha sido portador del correo de la orden de Leopoldo, para el principe de Asturias.

El diputado catalán Sr. Santa María presentó ayer en el Congreso una exposición del instituto catalán de San Isidro, reclamando contra la disposición adoptada en la ley de presupuestos, permitiendo la importación de cereales en España.

Mañana á las dos y media será recibida por el señor ministro de Hacienda la comisión de diputados que ha de hablarle sobre la cuestión de importación de cereales que se autoriza con ciertas condiciones en la ley de presupuestos.

A la hora de entrar nuestro número en prensa no se ha recibido noticia de que hayan llegado todavía ni á Saint-Nazaire ni á Southampton los correos del Pacífico.

Esta tarde ha celebrado el señor ministro de Gracia y Justicia una conferencia con la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre prisiones preventivas, y ha quedado la comisión conforme con el proyecto del gobierno.

El día 23 del actual, según un periódico de Almería, naufragó en la cala de San José (una legua al E. de Cabo de Gata) la goleta portuguesa *Fonseca*, capitán Manuel da Reis da Fonseca, por haberle faltado las cadenas con que estaba fondeado. Toda la tripulación y algunos pasajeros que había a bordo fueron salvados por medio de una cuerda, ayudados por los individuos del cuerpo de carabineros.

Hoy a las doce ha conferido el rector de la universidad el grado de doctor en derecho civil y canónico al licenciado D. Eduardo del Regato y Toca, habiendo leído este un discurso notable sobre la importante materia de desheredación y sus causas, en donde demuestra gran erudición en las legislaciones europeas. El padrino D. Juan Blanco Solana pronunció un corto, pero correcto discurso al presentarle al claustro.

Anteayer tarde un crecido número de personas, entre las cuales se hallaban representadas varias de las clases y corporaciones de Barcelona y los alcaldes de barrio de la misma ciudad, obsequió con un banquete de despedida, que tuvo lugar en el salón de la fonda de España, al Sr. Quevedo, alcalde corregidor que acaba de ser de aquella ciudad, y al cual concurrió también su actual sucesor el Sr. Mazon. El Sr. Quevedo ha debido salir hoy de aquella capital a ejercer el mando civil de la provincia de Logroño.

Este año se ha adelantado en Valencia por la benignidad de la temperatura, la florecencia de los frutales. Ya hace días que se cubrieron de un montón de rosado arriño los almendros, y están ya también cubiertos de flor los albaricqueros.

Las obras de reparación del puente de Santa Isabel, sobre el Arlanza, y las de los de Arbejon y Requejo, sobre el río Arbejon (Burgos), están ya adjudicadas en subasta y se comenzarán a la mayor brevedad.

Ya está concluido el proyecto de caminos vecinales de Alorado (Burgos), y creemos que en un término muy breve se habrá de esponer al público con objeto de que los particulares espongan las pretensiones á que tengan derecho.

El regimiento de infantería de Africa, que hace seis meses está cubriendo los destacamentos de Ciudad-Rodrigo y Zamora, será relevado á principio de mes por uno de los cuerpos de la plaza de Valladolid, á la que probablemente retornará aquel.

El ayuntamiento de Valladolid ha acordado la colocacion de las lápidas de Colon, Ansurez y Cervantes, prévios algunos informes, que no se harán esperar.

Anoche ha debido salir de Valladolid para la corte, en uso de real licencia como teniamos anunciado, el señor general segundo cabo D. Santiago Otero y Garcia; durante su ausencia, queda encargado del gobierno militar de dicha provincia el brigadier Sr. Miranda, subinspector de ingenieros.

El globo de la Sra. Poitevin descarriló anteayer, y cayó sobre el tejado del palacio real de Valladolid con bastante peligro de aquella señora, que a pesar de su celebrada aeronauta, no pudo evitar aquel siniestro, por la mala calidad del gas. La señora Poitevin, para convencer al público de la justicia con que el crédito la favorece, dará pasado mañana en dicha capital una funcion gratis.

El 25 del actual por la tarde tuvo lugar la funcion semanal de costumbre, verificada por los alumnos de *La Nueva Infancia*, poniéndose en escena entre otras piezas, la graciosa comedia no representada hace tiempo, titulada *El Pastor de Buitrago*, en la que lució sus dotes cómicas el aventajado niño José Castro. Despues de la funcion y ante varias personas interesadas en tan benéfica institucion, se hizo la prueba de algunas decoraciones pintadas por los Sres. D. Manuel Benjamini y D. Juan José Laureabono, para este bonito teatro; las cuales gustaron extraordinariamente.

Ayer decidió el Senado autorizar á los tribunales para conocer de la demanda de injuria intentada por el Sr. Colombo, gobernador que fué de Salamanca, contra el senador señor marqués de Olveico. La comision estaba dividida. Su minoría, representada por el señor marqués de Corvera, pretendía que se entrase en el examen del hecho para averiguar si es ó no punible con arreglo á las leyes y conceder ó negar en consecuencia la autorizacion, fundándose en la naturaleza del asunto por que ha sido pedida y en que el art. 41 de la Constitucion manda proceder según corresponda, es decir, conforme disponga el derecho.

La mayoría, de cuyas doctrinas fué intérprete el Sr. Tejada, considerando limitada la acción del precepto constitucional al único objeto de garantizar la inviolabilidad é independencia de los señores senadores contra los procedimientos que tengan por origen una mira ó un interés político, estimó que debía acordarse la autorizacion sin entrar en el análisis del hecho que la motiva, porque esto sería juzgar el fallo de los tribunales. El Senado resolvió, según este criterio, por 65 votos contra 41.

Nada hay, pues, prejuzgado en la grave cuestion que ha dado origen á este de-

bate parlamentario y constituye el único objeto sobre que ha de versar el debate jurídico que debe seguirle, cuyo fallo envolverá la declaracion sumamente importante para el ejercicio de la vida política, de si son ó no punibles las notas confidenciales que suelen presentar los diputados de la nacion á los señores ministros por las apreciaciones que en ellas se hagan de la conducta de los empleados publicos en el ejercicio de sus funciones.

Hoy recibimos nuevos detalles de la toma del vapor chileno *Corbalán*, que reaccionan en parte los que habíamos dado anteayer.

El 21 de diciembre salió á la una y media de la tarde de puerto Caldera la lancha de vapor de la *Numancia* al mando de un teniente de Navio precedida de un bote de 12 remos con un alférez también de navio. Fueron á puerto inglés distante de 8 millas, con objeto de apoderarse del citado vapor al que abordó dentro del puerto el bizarro oficial del bote saltando á él con dos marineros, y desamarrándolo. Comenzaron á remolcarlo hácia afuera; pero al llegar á la boca del puerto fueron atacados por los chilenos parapetados en las piedras en número de 500. Como el viento y la mar contrariaban el remolque y no pudieran los marinos en esta faena contestar á los fuegos que se les hacian, porque el cañon de la lancha iba fijo á proa y los del bote necesitaban usar los remos, dispusieron abandonar el vapor cogido, pero teniendo el alférez de navio del bote la serenidad de encenderle la caldera y dar todas las velas para que no embarrancase en la prta, y así se verificó recibiendo el oficial una ligera herida mientras el teniente disparo algunas granadas á los chilenos que se dispersaron, y los marinos volvieron á puerto Caldera. Entonces llegó la *Berenuela* á puerto inglés y avistó de echar á pique el vapor que estaba ya perdido á la salida del puerto.

### DIARIO DE MADRID.

Santo del día 28.—San Roman abad y San Macario y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del colegio de Loreto, calle de Atocha, donde por la mañana habrá funcion á Nuestra Señora de las Tres Necesidades, predicando en la misa mayor D. Pio Hernandez Fraile y por la tarde ejercicios con sermon, que predicará D. Pedro Regalado Ruiz, terminando con el *Miserere* al Santísimo Cristo de la Obediencia y la reserva.—Prosiguen las misiones por la tarde en las monjas de San Plácido y al anocheecer en las parroquias de San Luis y San Martín.—Por la noche habrá ejercicios con sermon que predicará en Santa Cruz D. Manuel Gaspar; en el colegio de los Doctores D. Castor Compania; en la Bóveda de San Gines D. José Losada; en Monserrat el Sr. rector; en Italianos, D. Raimundo Carrillo y en el Caballero de Gracia D. Juan Barbero.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian; la del Favor en San Cayetano, ó la del Hénar en Santa Catalina de los Doctores.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 28.—Señor brigadier de servicio: excelentísimo Sr. D. Eduardo Carandlet Dorado, marqués de Portugalete.—Parada: Isabel II y primero de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel D. Joaquin Vara de Rey.—Jefe de día: Señor coronel de Artillería á caballo, D. Joaquin Espinosa.—Visita de hospital: Artillería á caballo, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Borbon, sexto capitán.—El general gobernador, Cervino.

### ANUNCIOS.

TUTOR.—CALLE DE JACOMETREZO, núm. 19, y calle de Felipe III, núm. 7, tiendas. Se construyen toda clase de gorras, con especialidad las de uniforme.—1

ACEITE MINERAL INMEJORABLE, á 21 cuartos cuartillo; llevando 25 cuartillos 60 rs: tubos y mechas.—Tudescos, 47, y Ballesta 28, hojalaterias.—2

LOSITALIANOS, FONDA DEL PRINCIPE.

Hay habitaciones de 4 á 12 rs. diarios. Idem con alimento de 24 á 30rs.; se sirve por lista y comidas de precio.—Calle del Principe, núm. 33.—39

DONA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle Mayor, núms. 22 y 24, principal.—4

### 6,000 SOMBRILLAS

en venta y por ser urgente se hace un barato por quince dias. Las hay á 8 rs. de percal, á 20 de seda, id. torradas á 24, 30 y 40, y muy superiores á 50 rs. Abanicos de seda de 12 rs. en adelante, y paguags desde 40 rs. Todo género moruno. Matute 10.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, núm. 12. Hay habitaciones para huéspedes. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante y por lista.

SE REGALA UN CORTAPLUMAS ó un cuaderno al que compre una caja de papel, 100 sobres, lacre, obleas, polvos, tinta, jabon, plumas y portaplumas, lapiceros, todo 10 rs.; mas superior, papel vitela, 14; dorado y luto, 15. —Príncipe, 8.—

### LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Debiendo esta Compañia proceder á la venta en pública subasta de las catorce casas construidas en Madrid, calles del Desengaño, Barco, Valverde y Muñoz Torrero, y de otras cinco, sitas en la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid, tendrá lugar el remate de las mismas en los dias que á continuación se expresan: Día 11 de marzo, primer grupo de casas que comprende las cinco de la calle del Desengaño núm. 10.

Día 18 de marzo, segundo grupo que abraza la casa núm. 1 duplicado de la calle de Valverde, y las tres casas núms. 3, 5 y 7 de la de Muñoz Torrero.

Día 19 de marzo, tercer grupo que consta de las casas calle de Valverde, núm. 1 triplicado y cuadruplicado, la del Barco núm. 2 y las casas núms. 4 y 6 de la de Muñoz Torrero.

Día 25 de marzo, cinco casas de la calle de Recoletos con vuelta á la del Cid núms. 9, 11 y 13 por la primera, y 1, 3 y 5 por la segunda.

Las personas que deseen esplicaciones deben dirigirse á las oficinas de la Compañia, calle Mayor, 18 y 20 segundo, donde se encuentran los pliegos de condiciones y planos de las fincas, las cuales pueden ser visitadas por los que quieran interesarse en su adquisicion. El sitio de la subasta se anunciará oportunamente.

Madrid 25 de enero de 1866.—El director general, PASCUAL MADDOZ.

### LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá á la venta en pública subasta de tres casas construidas por la misma en la ciudad de Valencia, calles de Cabilleros y Avellanas, número 9, por la primera y 25 y 27 por la segunda.

El remate tendrá lugar el día 4 de marzo próximo á las doce de su mañana; en esta corte en las oficinas de la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, cuarto segundo, y en Valencia, en las de la inspeccion, calle de D. Juan de Villarasa, núm. 12, en cuyos puntos se hallan de manifiesto los planos y pliegos de condiciones.

Madrid, 14 de febrero de 1866.—El director general, Pascual Maddoz.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, se venden varios coches hechos en Paris por los mejores constructores, un tronco de caballos ingleses, y además otro de silla y tiro tambien inglés. Cochera calle del Arco de Santa María, número 47, esquina á la del Barquillo, se pueden ver y tratar.—2

ALMONEDA DETODOSLOS MUEBLES. Plazuela de Bilbao, núm. 10, entresuelo.—3

CARPINTERIA DE VILLANUEVA y fábrica de perstinas de cortina á 2 1/2 rs. pié cuadrado bien pintadas al óleo. Unico depósito de perstinas chinas, pintadas al óleo lisas, á 3 rs. pié cuadrado. Este establecimiento que estaba en la calle de Cervantes, núm. 2, se ha trasladado á la de San Juan, número 16.—2

SE COMPRAN DEHESAS É IMPOSICIONES del b. nco de E. onomias y se dá dinero sobre fincas rústicas.—San Lucas, 13, tercero derecha.—3

PAPEL Y SOBRES ENGOMADOS, cien cartas y cien sobres, 6 rs. Papel vitela superior y sobres de lo mismo, 10. Dorado y luto, 11. Cajas de 20 rs. á 16, con sus sobres correspondientes. Príncipe, 8.—2

INSTITUTRIZ.—SE NECESITA una extranjera, que posea el inglés, el francés y demás conocimientos ne esenciales para completar la educacion de una señorita.—Darán razon en la portería de la casa núm. 59, calle de Atocha.—1

POR AUSENTARSE LA FAMILIA se hace almoneda de todos los muebles de una casa, como son: sillerías de varias clases, camas, colchones, mesas, aparadores, jardineras, espejos, tocadores, mesa de despacho, estantes de libros, etc., etc. Calle del Prad, núm. 4, principal derecha, de las diez en adelante.—2

UN PERRO NEGRO DE TERRANOVA con el collar de metal, iniciales F. C., que responde por moro, se estravió la tarde del 23 en la plaza de Sta. Cruz. Se darán hallazgo y gracias á quien lo presente, calle de Leganitas, 46, principal.—1

EN LA POSESION DE CASA-PUERTA, junto al estinguido canal de Manzanares se vende un magnífico caballo de una de las mejores ganaderías de Córdoba, con la edad en la boca, p. opio para semental por sus hermosas proporciones. Se da arreglado por hallarse algo sucio: no se trata con corredores. Tambien se venden algunas vacas suizas excelentes lo mismo que hermosos terneros sementales y terneras de la misma raza. Las personas que deseen obtenerlas pueden tratar con el dueño en la posesion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.—3

ESTABLECIMIENTO OPTICO DEL doctor Woolfson, Regent Street, número 223. Londres.—48

SE VENDEN CANARIOS MACHOS y hembras de raza holandesa, muy criadores, y gigueros con sus hembras. Calle de la Cruz, núm. 12, litografía.—1

EN SITIO CENTRICO SE CEDE UN cuarto principal bien amueblado, para uno ó dos caballeros. Darán razon Hileras, 8, portería.—2

SE TRASPASA LA PELUQUERIA de la viuda de Sisi. Calle de Alcalá, núm. 3, peluquería, informarán.—1

CISCO DE CARBON DE ENCINA de superior clas: llevando dos arrobas y de dos en adelante á 3 rs. arroba. Calle de Tudescos, núm. 49, almacen de carbon.—1

LA SIN PAR. Pianos de lance procedentes de partitulares, desde 1,000 rs. hasta 12,000; Cajon y empaque 120 rs. Fuencarral, 43 duplicado, principal.—1

ITALICA-ISA BELINA. Suscripciones al contado.—Pago de réditos, por órden de liquidacion.—Los señores suscritores de las series hasta la C inclusive, desde el número 1 al 15, se servirán presentarse en estas oficinas (San Ocofre, 8, principal), desde el día 3 al 5 de marzo, de doce á tres de la tarde. Madrid, 27 de febrero de 1866.—1

MUESPEDES.—SE ADMITEN A 18 rs. Pez, 22, tercero derecha.—1

SIGUEN ESPENDIÉNDOSE LOS Sarganzos á los precios de 36, 40, 42, 44, 46 y 48 rs. arroba, y por libras á 12, 14, 16 y 18 cuartos libra, cuyo género ha dado tan buen resultado al público.

Calle del Carmen, núm. 26, tienda. No se admite papel.—1

EN LA CALLE DE CARRETAS, número 41, portería, se toman ropas usadas de señora y caballero, á cambio de géneros de moda para los mismos.—1

EN EL COMERCIO DE PAÑOS DE la calle de Rompezanjas (frente á la del Olivo) se ha puesto desde hoy cambio de billetes y monedas, con el firme propósito de cambiar lo mas arreglado posible, á fin de que ganando ménos en cada cambio, se gane mas en general. Por de pronto ya se pueden dar hoy pesetas por oro á la par.—1

### 80 POR 100 GANANCIAS.

Solo con anaquelaria y demás enseres, se aquilla en precio arreglado una acreditada lonja de ultramarinos, que dará aquellas. Razon, Lope de Vega, 6, tienda.—1

### BUTACAS DE GUTTA-PERCHA Á 115 RS.

Silleras desde 39 duros en adelante; sillones giratorios á 140 reales, marquassas á 260 reales; sillones de señora de varios precios. Unico depósito en Madrid, Calle de la Madera, núm. 3.—00

### CONFERENCIAS EN FRANCÉS,

PUERTA DEL SOL, 6, CUARTO TERCERO. Estas conferencias tendrán por objeto no solo dar á conocer los escritos mas notables y de actualidad que publica la prensa del vecino imperio, sino acostumbrar á un tipo el oido de los concurrentes á la percepcion de los sonidos franceses, concuyendo la conferencia con una conversacion en francés sobre el asunto del día. Las conferencias tendrán lugar los martes, jueves y sábados de cada semana, á las 2 1/2 en punto, principiando la primera el sábado, 3 de marzo. Los billetes se expenden á 8 rs. cada uno en la librería de Durán, Carrera de San Gerónimo. NOTA. Mr. Gaytté hará iguales conferencias en casa de las personas que lo soliciten, siempre que el número de los concurrentes sea de 20 por lo menos.—2

### LA UNION,

Compañia de seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, calle de Fuencarral, 2.

CAPITAL, 32.000,000 DE REALES.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada; Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive. Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS. La Union asegura toda clase de objetos, muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro. Paga los siniestros al contado ó dentro de los quince dias siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4.625.000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,712 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de doce millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la compañía, por la exactitud con que atiende á la indemnizacion de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden á 2,135.000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35.000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la Compañia se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duracion de la vida humana. Las establecidas hasta el presente, son: 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquier época que ocurra. 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita á un plazo determinado al contratarle. 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable á garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse á plazos. 4.º Seguro de capital creciente, destinado á poner á cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia. 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el dia en que se firma la póliza. 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida la contrataria, durante hasta la muerte del rentista. Se admiten suscripciones en Madrid, en la direccion general, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, donde se facilitarán gratis prospectos.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de Zuloaga

SE VENDE UNA CAPA SIN ESTrenarse. En el escritorio de la calle de la Paz, núm. 21, darán razon.—2

### LA PENINSULAR.

Esta compañía procederá el día 3 del próximo marzo, á las doce de su mañana, á la subasta para la colocacion de pañales en las habitaciones de tres casas sitas en la calle de Recoletos, señaladas con los números 3, 5 y 7.

El acto tendrá lugar en la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyo punto se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Madrid, 26 de febrero de 1866.—El director general, PASCUAL MADDOZ.—2



LA SEÑORA

D<sup>a</sup> FRANCISCA GUTIERREZ, viuda de Pardo, ha fallecido el 1.º de febrero del presente año.

Su hijo D. Melchor Pardo, hermanos, tíos y demás varientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su ama tendrá lugar el jueves 1.º de marzo, á las once de la mañana, en la parroquia de San José, en lo que recibirán favor.

No se repartien esquelas.

### MATERIALES DE CONSTRUCCION.

En la calle del Rubio, núm. 23, cuarto 4.º, se admiten proposiciones hasta el 5 del mes próximo para el suministro de yeso blanco y negro y ladrillos. En la proposicion se dirá la clase del material y el precio á que se pondrá al pié de la obra.

UNA AMA DE CRIA CON ABUNDante leche, recién venida de Galicia, casada, solicita cria para casa de los padres. Darán razon, plazuela de los Mostenses, 12, bohardilla.—1